INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2023

Ficha Metodologica

Tabla 1.
Ficha técnica autoevaluación del Sistema de Control Interno INAMU 2023 con bas al cuestionario Google Forms

Normativa	Ley General de Control Interno N°8292, artículo 17, inciso b.
Circular de la Presidencia Ejecutiva INAMU-PE-006-2023	Se instruye a todo el personal del Instituto Nacional de Mujeres, ejecutar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno correspondiente periodo 2023
Objetivo	Aplicar la Autoevaluación del Sistema de Control Inter de forma participativa sobre de los cinco componen funcionales, en el Instituto Nacional de las Mujeres
Fecha de ejecución:	20 al 31 de octubre del 2023
Periodo de implementación	2025
Cobertura	28 dependencias institucionales contestaron la ACI.
Cantidad de preguntas	Total de preguntas en el formulario: 31, de las cuales preguntas se toman como referencia para el análisis datos.
Instrumento aplicado	Cuestionario en la herramienta Google Forms

PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE Autoevaluación 2023

28 DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

07 DEPENDENCIAS AUSENTES

DATOS DE IMPORTANCIA EN EL FORMULARIO APLICADO ACI 2023

Nombre de la dependencia que realiza la Autoevaluación	Pregunta 1 (es informativa)
Ambiente de Control	Pregunta 2 a la 16
Valoración del Riesgo	Pregunta 17
Actividades de Control	Pregunta 18 a la 22
Sistemas de Información y Comunicación	Pregunta 23 a la 26
Seguimiento del Sistema de Control Interno	Pregunta 27 a la 29
Adjuntar lista del personal que participó en el proceso	Pregunta 30 (es evidencia)
Adjuntar el Plan de Mejora	Pregunta 31 (es evidencia)

Datos analizados:
28 formularios
812 revisiones
582 evidencias, 523 cumplen - 59 no cumplen.

Cuadro 3 Criterios y Valores Nivel de Cumplimiento de la ACI 2023

Nivel de cumplimiento	Rango	Observación
Cumplimiento alto	90-100	No requiere tratamiento
Cumplimiento medio	70-89	Requiere ser evaluada en la siguiente ACI
Cumplimiento bajo	0-69	Requiere plan de mejora y ser evaluada en la siguiente ACI

Unidad de Planificación Institucional

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES | GOBIERNO DE COSTA RICA

RESULTADOS OBTENIDOS

Tabla de Resultados 4			
Nivel de cumplimiento alto de 90% a 100%			
Componente	**# de Pregunta**	**Pregunta**	**Nivel de Cumplimiento %**
Ambiente de Control	**2**	¿Antes de llenar la Autoevaluación de Control Interno revisa con su personal los instructivos facilitados por la Comisión CECI-SEVRI?	**93%**
	3	¿Recibe su dependencia una comunicación oficial o pronunciamiento por parte de la autoridad superior respecto de los resultados derivados de la autoevaluación del Sistema de Control Interno en el INAMU cada año?	**96%**
	4	¿Se promueve entre el personal, la puesta en práctica de los valores institucionales incluidos en el Marco filosófico y Manual de ética y valores del INAMU?	**86%**
	12a/	¿Se ha dado inducción al personal de nuevo ingreso por parte del Depto. de Recursos Humanos en su dependencia?	**100%**
Actividades de Control	**18**	¿Aplica algún mecanismo (registro, reporte, informe, oficio) para asegurar razonablemente que las actividades y los resultados derivados de la gestión de su dependencia se registran y difundan al menos a su superior inmediato cada trimestre?	**100%**
	19a/	¿Aplica algún mecanismo (registro, reporte, informe, oficio) para asegurar razonablemente que las actividades y los resultados derivados de la gestión de su dependencia se registran y difundan al menos a su superior inmediato cada trimestre?	**100%**
Seguimiento del Sistema de Control Interno	**27**	¿Se aplica algún mecanismo de seguimiento para verificar que las actividades propias del quehacer de su dependencia se realicen según la planificación y programación establecida?	**93%**

Unidad de Planificación Institucional

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES | GOBIERNO DE COSTA RICA

RESULTADOS OBTENIDOS

Tabla de Resultados 5			
Nivel de cumplimiento bajo 0 a 69%			
Componente	**# de Pregunta**	**Pregunta**	**Nivel de Cumplimiento %**
Ambiente de Control	5	¿Dispone su dependencia de un inventario de actividades de control?	63%
	8	¿Conoce el personal de la dependencia los nuevos estratos ocupacionales como propuesta de actualización de cargos y clases por parte del Departamento Recursos Humanos?	61%
	10	¿Se aplica un mecanismo para garantizar la rotación de labores del personal del Instituto entre quienes realizan tareas o funciones afines, siempre y cuando la naturaleza de tales labores permita aplicar esa medida?	32%
	11	Derivado de los resultados de la evaluación de desempeño, a nivel institucional, ¿se definen oportunidades de mejora (recomendaciones o acciones correctivas) orientadas a fortalecer el desempeño del personal?	68%
	14	¿Promueve entre el personal a cargo el conocimiento de las políticas institucionales en materia de Tecnologías de información y comunicaciones? Específicamente la Circular No. INAMU-PE- 004-2023 y Circular No. INAMU-PE-005-2023 sobre el PETIC y el Marco de Gestión de TI?	53%
	20	¿Durante los últimos doce meses ha gestionado ante la Unidad de Planificación Institucional la mejora continua de algún proceso a su cargo?	43%
Sistema de Información y Comunicación	25	¿Se aplica en la institución un mecanismo que asegure la consulta a la población usuaria interna y externa respecto de la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los productos, servicios e insumos brindados por cada dependencia?	64%
Seguimiento del Sistema de Control Interno	28	¿Se han implementado todas las acciones correctivas planteadas en los informes de evaluación o acciones de mejora de los planes operativos institucionales (POI), en caso de que le corresponda?	46%

Unidad de Planificación Institucional

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES | GOBIERNO DE COSTA RICA

RESULTADOS OBTENIDOS

Tabla de Resultados 6			
Nivel de cumplimiento medio 70 a 89%			
Componente	**# de Pregunta**	**Pregunta**	**Nivel de cumplimiento %**
Ambiente de Control	6	¿Dentro de su dependencia durante este año, se han promovido acciones por parte de la persona titular subordinada para el fortalecimiento de Sistema de Control Interno? (Con base a lo establecido en la norma 2.2	82%
	7	¿Se conoce en su dependencia el Manual de clases y cargos actualizado, conforme con las necesidades institucionales?	71%
	9	¿Se aplican regulaciones internas institucionales para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética? Debe contemplarse, al menos, los siguientes aspectos: a. Conflictos de interés b. Ejercicio de profesiones liberales y de cargos incompatibles con la función pública.c. Desempeño simultáneo de cargos públicos.d. Compensaciones salariales adicionales a la retribución del régimen de derecho público.e. Aceptación de donaciones, obsequios y dádivas.f. Sustracción o uso indebido de recursos.g. Falsificación de registros.h. Favorecimientoi.Tráfico de Influencias	82%
	13	¿La institución tiene en funcionamiento un manual de procedimiento de la organización actualizado, conforme con las necesidades institucionales, debidamente oficializado y difundido?	82%
	15	¿Se aplica en la institución un procedimiento para la atención de quejas, reclamos y/o denuncias por cualquiera de los siguientes temas: Fraude, corrupción, acoso o discriminación de cualquier índole, ¿por parte de la población usuaria externa?	82%
	16	¿Conoce el personal a su cargo la Política de diversidad de identidades de género y orientación sexual del INAMU?	75%
Valoración del Riesgo	17	Realiza con su personal a cargo actividades conducentes a la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos propios de su dependencia asociados a: a. Planes b. Proyectos c. Procesos y d. Actividades de Trabajo	71%
Actividades de Control	21	¿La institución tiene en funcionamiento normativa interna que regule los diferentes alcances de la contratación administrativa en la entidad? Debe contemplarse, al menos, las siguientes etapas: a. Planificación b. Procedimientos c. Aprobación Interna de Contratos d. Seguimiento de Contratos.	82%
	22	¿Se aplica un mecanismo institucional para reunir y comunicar oportunamente leyes, decretos, directrices, reglamentos, entre otros, que permita obtener una seguridad razonable de que la actuación de la Institución está conforme con las disposiciones jurídicas y técnicas vigentes	78%
Sistema de Información y Comunicación	23	¿Aplica la dependencia a su cargo regulaciones especificas a nivel interno relacionadas con la seguridad, manejo y administración de la información institucional?	89%
	24	¿La información generada en su dependencia es comunicada de acuerdo con los requerimientos de la población usuaria externa, en cuanto a alcance, acceso, oportunidad y medios y canales de comunicación?	86%
	26	¿Aplica algún mecanismo para garantizar razonablemente la seguridad (confidencialidad, niveles de acceso, responsables) e integridad de la información sensible que comunica la entidad bajo su cargo?	82%
Seguimiento del Sistema de Control Interno	29	¿Se implementan los planes de mejora derivados de los resultados de las autoevaluaciones del sistema de control interno, en tiempo y forma definidas?	82%

Unidad de Planificación Institucional

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES | GOBIERNO DE COSTA RICA

RECOMENDACIONES

- Recordar a todas las dependencias mediante una Circular de la Presidencia Ejecutiva la importancia que reviste que cada evidencia que se aporte a la Unidad de Planificación Institucional en el SEVRI_ SCI cumpla con los atributos de calidad de la información establecidos y estén vigentes en el tiempo de estudio.

- Promover y concientizar una cultura del SCI con la participación de la Comisión CECI_SEVRI y la Unidad de Comunicación que conlleve a la comprensión entre las personas funcionarias, de la importancia de ser participantes activos del sistema de control interno para el desarrollo de una gestión apegada a criterios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad y para una efectiva rendición de cuentas.

- Divulgar el informe de resultados de la Autoevaluación de Control Interno periodo 2023 y su respectivo Plan de Mejora a todo el personal mediante Circular de la Presidencia Ejecutiva del INAMU a todo el personal a través de la lista de distribución.

- Ejecutar a través de la Administración Activa todas las acciones correctivas y de mejora que les han sido recomendadas en el plazo establecido en cada Autoevaluación del SCI.

- Instruir a las Direcciones del INAMU (Estratégica y Administrativa Financiera) a iniciar un proceso de estandarización a lo interno de sus dependencias en aquellos documentos como: minutas de reunión, actas, formularios, procedimientos, circulares, bitácoras, acciones de personal, solicitud de viáticos, salida de activos, etc. Tomando en cuenta formato con logo vigente y fecha última de actualización. Importante que esta práctica se realice al menos una vez al año.

CONCLUSIONES

1. A finalizar este Informe General de Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023 se observa que existen oportunidades de mejora en aquellas respuestas que obtienen un nivel de cumplimiento medio.

2. En el IMANU se detecta una mala práctica según la cual, no todas las dependencias participan en este proceso de la ACI que fortalece el Sistema de Control Interno, a pesar de que el mismo es obligatorio para todas.

3. Se evidencia que importante continuar con el fortalecimiento del componente ambiente de control, principalmente en lo referente a la contratación de personal y algunas otras funciones propias de este proceso de trabajo.

4. Definitivamente, las preguntas derivadas de esta ACI 2023 que obtienen un nivel de cumplimiento bajo (color rojo) han de atenderse de forma inmediata con un plan de mejora y seguimiento en el tiempo.

5. Es necesario a lo interno de la Institución definir la manera correcta de recolectar las evidencias por parte de las dependencias y cómo identificarlas de manera precisa en respuesta a una pregunta determinada, asimismo tener la información en un sitio seguro. Lo anterior para disminuir la incertidumbre que prevale sobre estos temas.